

## **COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD Y DEPORTE**

**Sesión Ordinaria: 044-CEPDS-2024**  
**Acta: 044-CEPDS-2024**

**Fecha:** 28 de junio de 2024.

**Hora de inicio:** 14:16 p.m.

**Modalidad:** Telemática.

Asambleísta Jorge Luis Guevara Benavidez, Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y Deporte.

Abogado Marco Leonardo Tapia Vásquez, Secretario Relator de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y Deporte.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 28 de junio de 2024, conforme a la convocatoria Nro. 044-CEPDS-2024, notificada mediante el Memorando Nro. AN-CDSD-2024-0207-M de 27 de junio de 2024, respectivamente; a las y los Asambleístas miembros de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y Deporte, se realiza la presente sesión Nro. 044-CEPDS-2024.

El Presidente de la Comisión solicita al Secretario Relator informar a los miembros de la Comisión si han ingresado solicitudes de participación con voz de Asambleístas que no sean parte de esta Comisión.

El Secretario Relator informó que no se han ingresado solicitudes de participación con voz de Asambleístas que no sean parte de la Comisión.

### **D) Constatación del quórum**

El Presidente de la Comisión, de conformidad con el artículo 11 numeral 3 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, dispuso al Secretario Relator constatar el quórum reglamentario.

El Secretario Relator constató la presencia de los siguientes Asambleístas: Asambleísta Jorge Luis Guevara Benavidez; Asambleísta Cristian Fernando Chicaiza (s); Asambleísta Juan Carlos Rosero Paz; Asambleísta Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano; Asambleísta Manuel Humberto Tapia Escalante; Asambleísta Carmen Selena Andagana Pacari (s); Asambleísta Audy Marcelo Achi Sibri; Asambleísta Camilo Aurelio Salinas Ochoa; Asambleísta Edgar Geovanny Benítez Calva.

Con nueve (9) Asambleístas presentes, existe el quórum reglamentario para dar inicio a la presente sesión.

## **II) Constatación de las principalizaciones o pedidos de excusas**

El Presidente de la Comisión solicita al Secretario Relator poner en conocimiento a los miembros de esta Comisión si se han presentado excusas o principalizaciones a la Secretaria o Presidencia.

El Secretario Relator informó que si se presentaron excusas o principalizaciones a la Secretaría o Presidencia de la Comisión, mediante memorando Nro. AN-HGAC-2024-0117-M del 25 de junio de 2024, referente a la principalización del Asambleísta suplente Cristian Fernando Chicaiza Caillagua, a solicitud de la Asambleísta Ana Cecilia Herrera Gómez debido a que se encuentra fuera del país.

Así mismo el Secretario Relator informó que mediante memorando Nro. AN-MTRB-2024-0096-M del 27 de junio de 2024, referente a la principalización de la Asambleísta suplente Carmen Selena Andagana Pacari, a solicitud de la Asambleísta Rosa Belén Mayorga Tapia.

El presidente de la Comisión principalizó a ambos asambleístas suplentes.

## **III) Lectura y aprobación del orden del día.**

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Relator informe si han solicitado cambio del orden del día. El Secretario Relator informa a los miembros de la Comisión que si se ha ingresado solicitud de cambios de orden del día, para la presente sesión. Mediante una moción realizada por el Asambleísta Geovanny Benítez Calva, mediante memorando Nro. AN-BCEG-2024-0083-M del 28 de junio de 2024 incorporándose como nuevo punto de orden del día, el subsecuente:

- Conocer y Resolver el “PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA CONOCER LA SITUACIÓN DEPLORABLE DE LAS MORGUES EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”

De tal manera que el Presidente de la Comisión solicitó al Asambleísta que fundamente su pedido de cambio del orden del día, el Asambleísta Geovanny Benítez Calva expresó la importancia de abordar la crisis en la morgue de Guayaquil, que está colapsada con más de 200 cadáveres en estado de descomposición, la mayoría víctimas de asesinatos. Esta situación refleja tanto la escalada de violencia como la deficiencia de recursos y gestión de las instituciones responsables de la salud y la seguridad. La acumulación de cuerpos en descomposición afecta a las familias de las víctimas, a la comunidad y al personal involucrado. El asambleísta destacó la necesidad de atención inmediata y propuso que la comisión incluya este tema en su agenda y llame a comparecer a las autoridades pertinentes en la próxima sesión.

De tal manera que los asambleístas miembros de la Comisión procedieron a expresar su voto de la siguiente manera:

<b>Nombres completos</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>	<b>En blanco</b>	<b>Ausencias</b>
Audy Marcelo Achi Sibri	X				
Cristian Fernando Chicaiza Caillagua	X				
Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano					X
Juan Carlos Rosero Paz	X				
Edgar Geovanny Benítez Calva	X				
Carmen Selena Andagana Pacari	X				
Camilo Aurelio Salinas Ochoa	X				
Manuel Humberto Tapia Escalante	X				
Jorge Luis Guevara Benavidez			X		
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

De tal manera que el Secretario Relator, expresó los resultados de la votación los cuales fueron, (7) siete votos a favor, (1) una abstención, (0) cero blancos y (1) una ausencia. El Presidente de la Comisión aprobó la moción presentada.

El Secretario Relator da lectura a la Convocatoria de la sesión:

## CONVOCATORIA

Por disposición del Asambleísta Jorge Luis Guevara Benavidez, Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y Deporte, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 1 y 2 del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, los numerales 1 y 2 del artículo 9 del Reglamento de Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se convoca a las señoras y los señores asambleístas miembros de la Comisión a la sesión ordinaria Nro. 044-CEPDS-2024, modalidad telemática, a realizarse el día viernes 28 de junio de 2024, a las 14h00, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

1.- Conocimiento, debate y aprobación del informe para primer debate del Proyecto de Ley Orgánica de Cuidados Paliativos.

2.- Conocer y Resolver el “Proyecto de Resolución para conocer la situación deplorable de las morgues en la ciudad de Guayaquil”.

#### **IV) Detalle de los recesos, reinstalaciones y clausura.**

En esta sesión no se realizaron recesos, ni reinstalaciones y clausuras.

#### **V) Detalle de las comisiones generales o comparencias.**

En la presente sesión no se realizaron comisiones generales o comparencias.

##### **a) Reseña de los documentos que se conoce y resuelve.**

En la presente sesión se conoció y resolvió la moción presentada para cambiar el orden del día, el proyecto de ley, además del informe para primer debate del Proyecto de Ley Orgánica de Cuidados Paliativos y el Proyecto de Resolución para conocer la situación deplorable de las morgues en la ciudad de Guayaquil.

##### **b) Redacción simplificada de las deliberaciones realizadas por el equipo de la Comisión y asambleístas.**

Respecto del primer punto del orden del día, en la primera intervención participó la asesora de la Comisión, Justina Zambrano, explicando el Proyecto de Ley Orgánica de Cuidados Paliativos, presentando brevemente los antecedentes y criterios del proyecto, conforme al procedimiento parlamentario. Mencionó que la Organización Mundial de la Salud (OMS) promueve los cuidados paliativos para mejorar la calidad de vida de pacientes y familias que

enfrentan enfermedades mortales. En Ecuador, destacó la Política Nacional de Cuidados Paliativos 2022-2026 y la necesidad de una normativa ante el incremento de enfermedades crónicas degenerativas y la población de edad avanzada. Señaló la construcción del proyecto de ley, que incluyó mesas técnicas y aportes de diversos sectores, con el objetivo de mejorar las regulaciones de salud y capacitar equipos interdisciplinarios.

El Secretario Relator procedió a dar lectura del informe del Proyecto de Ley, Señaló que el documento tenía como objetivo poner en conocimiento del pleno de la Asamblea Nacional el informe para el primer debate del proyecto de Ley Orgánica de Cuidados Paliativos, elaborado por la comisión especializada, conforme al artículo 58 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Destacó que el proyecto de ley busca establecer un marco normativo para brindar una adecuada atención activa, global e integral a personas y familias afectadas por enfermedades avanzadas e incurables, mejorando su calidad de vida. La comisión recomendó al presidente de la Asamblea Nacional presentar el informe para su aprobación y análisis. Procedió luego a leer los detalles del proyecto de ley, que establecía la implementación del Sistema Nacional de Cuidados Paliativos, definiendo principios, modalidades de atención, derechos de los pacientes y estructura organizativa, así como las responsabilidades del equipo interdisciplinario. La ley subrayaba la importancia de la atención paliativa como un derecho humano, con el objetivo de proporcionar apoyo integral y aliviar el sufrimiento, incluyendo la promoción de la capacitación y el voluntariado en cuidados paliativos, y la coordinación entre los sectores público y privado para garantizar la mejor atención posible.

El presidente abrió debate de tal manera que el Asambleísta Camilo Aurelio Salinas Ochoa, resaltó la necesidad de esta ley para mejorar la atención de salud en Ecuador y presentó cifras de atención de cáncer entre 2021 y 2023, destacando la urgencia de priorizar pagos a instituciones de salud. Propuso modificar el artículo 9 para que el voluntariado incluya prioritariamente a familiares capacitados y revisar el artículo 24 para evitar inconstitucionalidad en las exoneraciones tributarias, conforme al artículo 135 de la Constitución.

Asambleísta Manuel Humberto Tapia Escalante, su deliberación fue la siguiente: Destacó la importancia del informe como un hito significativo en el trabajo del grupo. Expresó su gratitud por el esfuerzo conjunto y la oportunidad de avanzar con el documento elaborado. Además, solicitó autorización para enviar ajustes menores a la asesora de la comisión, como correcciones de redacción específicas, que considera necesarias para mejorar el texto antes de su presentación al pleno.

Asambleísta Juan Carlos Rosero Paz, su deliberación fue la siguiente: Enfatizó correcciones de fondo y de redacción. Expresó su preocupación respecto al término "sufrimiento espiritual" en el artículo 3, argumentando que la espiritualidad es un concepto inmaterial difícil de medir. Propuso una reunión extraordinaria de la comisión antes de aprobar el informe en primer debate, para revisar exhaustivamente cada artículo y evitar observaciones de último momento en el pleno, subrayando su disposición para colaborar activamente en la construcción del documento.

Asambleísta Edgar Geovanny Benítez Calva, su deliberación fue la siguiente: Destacó la urgencia y la necesidad de esta iniciativa para mitigar el sufrimiento de quienes enfrentan condiciones de salud graves. Aplaudió la celeridad y la calidad del trabajo del equipo asesor y de los colegas asambleístas, subrayando la importancia de integrar las sugerencias recibidas para mejorar el documento final. Finalmente, solicitó la aprobación del informe para el primer debate del proyecto de ley, tras haber enviado la documentación pertinente para consideración de la comisión y la Secretaría respectiva.

Asambleísta Cristian Fernando Chicaiza Caillagua, su deliberación fue la siguiente: Destacó la importancia de considerar las ideologías, creencias y culturas de los pueblos y nacionalidades que representaba en el contexto de los cuidados paliativos. Hizo hincapié en la relevancia del síndrome del cuidador y recomendó enfocarse en él, subrayando la necesidad de proporcionar apoyo psicológico adecuado tanto para los pacientes como para quienes los acompañan. Resaltó la importancia de la psicoeducación para ofrecer esperanza y dignidad a aquellos que enfrentan enfermedades terminales. Además, enfatizó la importancia de la prevención del síndrome del cuidador como elemento crucial para brindar un apoyo efectivo y significativo a la sociedad.

El Secretario Relator procedió a leer la moción presentada por el Asambleísta Edgar Geovanny Benítez Calva, mediante memorando Nro. AN-BCEG-2024-0084-M, de 28 de junio de 2024, misma que trata sobre la aprobación del informe para primer debate del proyecto de Ley Orgánica de Cuidados Paliativos. De tal manera que los Asambleístas procedieron a votar, teniendo estos resultados:

<b>Nombres completos</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>	<b>En blanco</b>	<b>Ausencias</b>
Audy Marcelo Achi Sibri	X				
Cristian Fernando Chicaiza Caillagua	X				
Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano	X				
Juan Carlos Rosero Paz	X				
Edgar Geovanny Benítez Calva	X				
Carmen Selena Andagana Pacari	X				

Camilo Aurelio Salinas Ochoa	X				
Manuel Humberto Tapia Escalante	X				
Jorge Luis Guevara Benavidez	X				
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

El Secretario Relator expresó los resultados de la votación: (9) nueve votos a favor, (0) en contra, (0) cero abstenciones, (0) cero en blanco y (0) cero ausencias.

Se procedió a tratar el punto presentado en el cambio de orden del día el cual trata sobre conocer y resolver el proyecto de resolución para conocer la situación deplorable de las morgues en la ciudad de Guayaquil.

El Secretario Relator dio lectura a la parte pertinente de la resolución, mencionó que se convocará a diversas autoridades para la próxima sesión de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, incluyendo al Director del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la Coordinadora Técnica de Servicios de Medicina Legal, al Ministro de Salud Pública, entre otros. El objetivo es que proporcionen información sobre el estado de la morgue de Guayaquil y expliquen las causas del colapso, además de detallar las medidas tomadas al respecto. Se resolvió exigir al Ministerio de Salud Pública, en coordinación con ARCOSA y la Municipalidad de Guayaquil, tomar medidas inmediatas para gestionar y conservar los cadáveres en la morgue, incluyendo la adquisición de equipos de refrigeración y congelación. Asimismo, se instó al Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a implementar medidas similares. Se requerirá también que el Ministerio de Salud Pública fortalezca la infraestructura de la morgue de Guayaquil, incluyendo la contratación de personal especializado y la mejora de instalaciones. Finalmente, se dispuso que la comisión inicie un proceso de fiscalización para monitorear la situación de la morgue, exigiendo informes periódicos sobre las acciones implementadas y los resultados obtenidos.

De tal manera que el Presidente de la Comisión abrió debate, el Asambleísta Edgar Geovanny Benítez Calva, expresó su preocupación por la grave situación del colapso de la morgue, con un gran número de cadáveres en descomposición debido a homicidios y otros eventos trágicos, lo cual representa una emergencia que requiere acciones inmediatas. Citó la Constitución y la Ley Orgánica de Salud para subrayar la responsabilidad del Ministerio de Salud en la regulación y vigilancia de las morgues. Propuso que la comisión visite personalmente la morgue en Guayaquil para verificar la situación y asegurar que se tomen medidas correctivas efectivas. Concluyó enfatizando la importancia de abordar este tema con seriedad y respeto hacia las familias afectadas y los estándares sanitarios establecidos.

Asambleísta Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano, su deliberación fue la siguiente: Propuso ampliar la resolución para abordar el problema de la morgue de Guayaquil de manera integral, convocando a una mesa técnica. Sugirió incluir al Consejo de la Judicatura, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Finanzas y otros entes relevantes para identificar los puntos críticos del problema. Argumentó que esta iniciativa ayudaría a evitar la disyuntiva entre instituciones y a buscar soluciones efectivas y colaborativas. Además, destacó la importancia de no solo fiscalizar, sino también proponer soluciones concretas como comisión.

Asambleísta Audy Marcelo Achi Sibri, su deliberación fue la siguiente: Expresó su profunda preocupación por el estado crítico de las morgues y centros forenses en Ecuador, subrayando la necesidad urgente de evaluar y mejorar la infraestructura, el personal médico, los protocolos operativos y la capacidad de almacenamiento de cadáveres en estas instalaciones. Propuso incluir estos aspectos en una resolución de fiscalización para garantizar transparencia y eficiencia en la gestión de las instituciones de Medicina Legal y ciencias forenses. Insistió en establecer un plazo de 30 días para la entrega de un informe detallado y un máximo de 5 días para la comparecencia de autoridades clave, así como en la modernización y equipamiento adecuado de los centros forenses a nivel nacional. Además, enfatizó la importancia de mejorar los protocolos de entrega de cuerpos a familias y mantener una gestión efectiva de contenedores refrigerados para evitar problemas operativos

Asambleísta Edgar Geovanny Benítez Calva, su deliberación fue la siguiente: Informó que envió un DTS para acoger las detecciones y observaciones recibidas, todas consideradas muy válidas e importantes. Además, propuso la visita a Guayaquil lo antes posible para verificar la situación, así como la conformación de una comisión técnica. La ubicación de la comisión (Guayaquil o Quito) dependería de la organización de la presidencia y la convocatoria correspondiente. En ese momento, el proyecto de resolución ya había sido enviado y solicitaba que se diera lectura al documento final.

El Secretario Relator procedió a dar lectura al documento enviado por el Asambleísta Benítez (proyecto de resolución en donde se incluyen las observaciones propuestas por los miembros de la Comisión), en el cual se convocó a diversas autoridades a comparecer en un plazo de 5 días para informar sobre el estado de la morgue de Guayaquil y las medidas adoptadas para resolver el colapso. Además, se exigieron acciones inmediatas al Ministerio de Salud Pública, en coordinación con otras entidades, para gestionar y conservar los cadáveres. El Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses también fue requerido para implementar medidas similares. Se solicitó al Ministerio de Salud Pública ejecutar acciones para fortalecer la infraestructura de la morgue, mientras que la comisión especializada inicie un proceso de fiscalización sobre las obligaciones de monitoreo en la morgue. Se acordó realizar una visita in situ a la morgue de Guayaquil y convocar una mesa técnica para abordar la situación con las autoridades pertinentes.

De tal manera que los Asambleístas miembros de la Comisión expresaron su voto, obteniendo estos resultados.

Nombres completos	A favor	En contra	Abstención	En blanco	Ausencias
Audy Marcelo Achi Sibri	X				
Cristian Fernando Chicaiza Caillagua	X				
Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano	X				
Juan Carlos Rosero Paz	X				
Edgar Geovanny Benítez Calva	X				
Carmen Selena Andagana Pacari	X				
Camilo Aurelio Salinas Ochoa	X				
Manuel Humberto Tapia Escalante	X				
Jorge Luis Guevara Benavidez			X		
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

El Secretario Relator expresó los resultados de la votación: (8) ocho votos a favor, (0) cero en contra, (1) una abstención, (0) cero en blanco y (0) cero ausencias. De tal manera que el Presidente de la Comisión procedió a aprobar la moción.

Posterior a aquello se procedió a votar sobre la reconsideración solicitada por el Asambleísta Edgar Geovanny Benítez Calva, teniendo estos resultados:

Nombres completos	A favor	En contra	Abstención	En blanco	Ausencias
Audy Marcelo Achi Sibri		X			
Cristian Fernando Chicaiza Caillagua	X				
Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano		X			
Juan Carlos Rosero Paz		X			
Edgar Geovanny Benítez Calva		X			
Carmen Selena Andagana Pacari		X			
Camilo Aurelio Salinas Ochoa		X			
Manuel Humberto Tapia Escalante		X			
Jorge Luis Guevara Benavidez			X		
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

El Secretario Relator expuso los resultados de la votación, los cuales fueron: (1) un voto a favor, (7) siete en contra, (1) una abstención, (0) cero en blanco y (0) cero ausencias.

**c) Resoluciones adoptadas de ser el caso.**

La Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y Deporte aprobó la resolución la cual trata sobre conocer y resolver la situación deplorable de las morgues en la ciudad de Guayaquil.

**d) Detalle de la votación de cada Asambleísta.**

Respecto de la moción presentada por el asambleísta Mgs. Edgar Geovanny Benítez Calva, mediante memorando Nro. AN-BCEG-2024-0083-M, de 28 de junio de 2024, para el cambio de orden del día: “(...) *Conocer y Resolver el “PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA CONOCER LA SITUACIÓN DEPLORABLE DE LAS MORGUES EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”*”.

<b>Nombres completos</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>	<b>En blanco</b>	<b>Ausencias</b>
Audy Marcelo Achi Sibri	X				
Cristian Fernando Chicaiza Caillagua	X				
Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano					X
Juan Carlos Rosero Paz	X				
Edgar Geovanny Benítez Calva	X				
Carmen Selena Andagana Pacari	X				
Camilo Aurelio Salinas Ochoa	X				
Manuel Humberto Tapia Escalante	X				
Jorge Luis Guevara Benavidez			X		
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

El Secretario Relator expresó los resultados de la votación: (7) ocho votos a favor, (0) cero en contra, (1) una abstención, cero en blanco, (1) una ausencia.

Respecto de la moción presentada por el asambleísta Mgs. Edgar Geovanny Benítez Calva, mediante memorando Nro. AN-BCEG-2024-0084-M, de 28 de junio de 2024, para la “(...) *aprobación del informe para primer debate del Proyecto de Ley Orgánica de Cuidados Paliativos.*”.

<b>Nombres completos</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>	<b>En blanco</b>	<b>Ausencias</b>
Audy Marcelo Achi Sibri	X				
Cristian Fernando Chicaiza Caillagua	X				
Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano	X				
Juan Carlos Rosero Paz	X				
Edgar Geovanny Benítez Calva	X				
Carmen Selena Andagana Pacari	X				
Camilo Aurelio Salinas Ochoa	X				
Manuel Humberto Tapia Escalante	X				
Jorge Luis Guevara Benavidez	X				
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

El Secretario Relator expresó los resultados de la votación: (9) ocho votos a favor, (0) cero en contra, (0) cero abstención, (0) cero en blanco, (0) ausencias.

Respecto de la moción presentada por el asambleísta Mgs. Edgar Geovanny Benítez Calva, mediante memorando Nro. AN-BCEG-2024-0086-M, de 28 de junio de 2024, para la “(...) *Se apruebe el "PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA CONOCER LA SITUACIÓN DEPLORABLE DE LAS MORGUES EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL."*, con las sugerencias adoptadas por los comisionados.”.

<b>Nombres completos</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>	<b>En blanco</b>	<b>Ausencias</b>
Audy Marcelo Achi Sibri	X				
Cristian Fernando Chicaiza Caillagua	X				
Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano	X				
Juan Carlos Rosero Paz	X				
Edgar Geovanny Benítez Calva	X				
Carmen Selena Andagana Pacari	X				
Camilo Aurelio Salinas Ochoa	X				
Manuel Humberto Tapia Escalante	X				
Jorge Luis Guevara Benavidez			X		
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

El Secretario Relator expresó los resultados de la votación: (8) ocho votos a favor, (0) cero en contra, (1) una abstención, (0) cero en blanco y (0) cero ausencias.

Posterior a aquello se procedió a votar sobre la reconsideración solicitada por el Asambleísta Edgar Geovanny Benítez Calva, teniendo estos resultados:

<b>Nombres completos</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>	<b>En blanco</b>	<b>Ausencias</b>
Audy Marcelo Achi Sibri		X			
Cristian Fernando Chicaiza Caillagua	X				
Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano		X			
Juan Carlos Rosero Paz		X			
Edgar Geovanny Benítez Calva		X			
Carmen Selena Andagana Pacari		X			
Camilo Aurelio Salinas Ochoa		X			
Manuel Humberto Tapia Escalante		X			
Jorge Luis Guevara Benavidez			X		
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

El Secretario Relator expuso los resultados de la votación, los cuales fueron: (1) un voto a favor, (7) siete en contra, (1) una abstención, (0) cero en blanco y (0) cero ausencias.

El Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y Deporte agradece la asistencia de los Asambleístas y da por clausurada la sesión.

El Secretario Relator informa que siendo las 16:36, se da por clausurada la Sesión Ordinaria Nro. 044-CEPDS-2024 de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y Deporte.

Jorge Luis Guevara Benavidez  
**Presidente**

Marco Leonardo Tapia Vásquez  
**Secretario Relator**

**Acta: 044-CEPDS-2024**

**ANEXOS**

1. Convocatoria y Orden del Día.
2. Anexo 1. Presentación realizada por la asesora de la comisión, Justina Zambrano
3. Anexo 2. Resolución Nro. 011-CEPDS-2024